

LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 25 de Enero de 1883.

APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL MÉDICO PRIMERO

D. MARIANO BAGLIETTO. (1)

IV.

La accion de la electricidad sobre la médula espinal y el encéfalo, es muy poco conocida en su importancia terapéutica; lo que no ofrece duda es la posibilidad de hacer llegar la corriente galvánica á los centros nerviosos. Los estudios de Fritsche y de C. Bernard son bien interesantes bajo el punto de vista fisiológico; pero como de aplicacion son más importantes los resultados de las experiencias de Onimus y Legros con las corrientes centripetas y centrifugas sobre las acciones reflejas, por cuya razon reasumirémos en las siguientes conclusiones: 1.ª La corriente centrifuga aplicada sobre la médula obra directamente sobre los nervios motores, y no por accion refleja. 2.ª La corriente centripeta aumenta la excitabilidad de la médula, obra por accion refleja sobre los nervios motores; las contracciones que determina son tanto más fuertes, cuanto mayor es la excitabilidad de los nervios sensitivos y el centro espinal, y por último, no produce accion alguna sobre los nervios motores, cuando los nervios sensitivos ó la médula han perdido su excitabilidad. 3.º Los nervios sensitivos pierden sus propiedades más rápidamente, y las recobran con más lentitud que los nervios motores.

La irritacion galvánica sobre el cerebro se traduce en los animales sometidos á la experimentacion por una marcada tendencia al sueño y un estado notable de estupor; pero estos fenómenos están relegados exclusivamente al campo de la fisiología.

Las corrientes inducidas, en concepto de Remak y Volkmann, no tienen accion notable, ni producen fenómeno bien apreciable sobre estos centros; pero si acudimos á la opinion de Mr. Duchenne, encontramos en sus obras una suma de observaciones más bien clinicas que fisiológicas, de las que tendrémocasion de ocuparnos más adelante. Por ahora bástenos decir, y es el hecho más principal, que asiente con la mayor parte de los fisiologistas en reconocer la influencia de la direccion en la corriente, y con la imposibilidad de producir con las corrientes inducidas en condiciones ordinarias, corrientes directas é inversas (pág. 14); porque se forman en la intermitencia de la corriente in-

(1) Continuacion de la página 7.

ducida otras dos sucesivas en sentidos contrarios. Ha tratado , no obstante , de observar esta falta y hacer pasar la corriente directa ó viceversa , evitando las alternativas voltaicas por medio de un aparato especial, que no es otra cosa que una modificacion de la rueda de *Abria* , al cual va unido un conmutador de los polos que permite al órgano colocado en el circuito recibir á voluntad la corriente de cierre ó de abertura.

Con este aparato ha podido comparar los efectos de las corrientes de induccion con uno y otro polo. (Véase ob. c., pág. 116 á 143.)

V.

EFFECTOS FISIOLÓGICOS DE LA ELECTRICIDAD SOBRE EL GRAN SIMPÁTICO.

El mismo desacuerdo que reina entre los experimentadores acerca de la accion fisiológica de la electricidad sobre los centros y nervios periféricos, existe tambien con relacion á sus efectos sobre los ganglios y nervios del gran simpático. Procurarémos fijar nuestra atencion de preferencia en aquellos puntos incontrovertibles de más utilidad práctica.

Sabido es que los filetes nerviosos de este aparato , á semejanza de los nervios raquídeos, poseen la facultad de transmitir las impresiones hácia los centros nerviosos y conducir la excitacion motora á los órganos por donde se distribuye , así como tambien las íntimas relaciones que le unen á la médula , con la cual comparte el poder excito-motor ó accion refleja , si bien esta facultad no la ejerce de un modo independiente de las conexiones con el eje cerebro-espinal , como lo prueba la interpretacion patológica de los fenómenos de parálisis que ocurren en los intestinos, la circulacion y la respiracion á consecuencia de lesiones cerebrales y de un modo inverso , el desórden en las funciones del cerebro por una lesion intestinal. Además los nervios del gran simpático van unidos íntimamente á las arterias , y con ellas concurren hasta las últimas ramificaciones influyendo poderosamente en las funciones de circulacion , secrecion , calorificacion y nutricion general. De aqui se desprende la necesidad de conocer las acciones fisiológicas que ejerce la electricidad sobre esta parte del sistema nervioso , para poderse dar razon científica de las indicaciones que ha menester en varios estados patológicos del centro cerebro-espinal, y sobre la nutricion general en los casos de parálisis imperfecta. Varios afectos oculares reclaman el tratamiento eléctrico , y á este órgano se ha podido llevar su benéfico influjo por el nervio cervical superior y la parte superior del cerebro, modificando la circulacion intracraneana , y dirigir la accion al ganglio oftálmico y de éste á la pupila por el intermedio de los nervios ciliares. Los efectos de la electricidad sobre el simpático son diversos segun se empleen las corrientes inducidas ó las continuas , y en éstas segun la direccion que tenga la corriente.

A. Corrientes inducidas.—Con esta modalidad de la fuerza eléctrica podemos obtener acciones diversas sobre la circulacion, ya obre directamente sobre el vaso , por las vias nerviosas vasomotoras , ó dirigida sobre los nervios sensitivos. El esclarecimiento de estos puntos bastará por sí solo para disipar la aparente divergencia de opiniones que separa á distinguidos experimentadores.

En general puede decirse que las corrientes inducidas producen la disminución del calibre de los vasos, y el enfriamiento de las partes por donde se distribuyen los filetes del simpático; así, cuando se faradiza el ganglio cervical superior, disminuye la temperatura en la parte correspondiente de la cabeza. Este hecho ha sido confirmado por los experimentos de Onimus y Legros en animales de sangre fría y de sangre caliente. Pero se puede obtener efectos distintos con las corrientes inducidas, activando la circulación y calorificación, cuando se obra sobre un nervio sensitivo aislado. C. Bernard ha electrizado la cuerda del tambor y ha visto aumentar la secreción y circulación de la glándula submaxilar. Debe tenerse en cuenta para las aplicaciones terapéuticas los importantes descubrimientos fisiológicos de Vulpian, que han venido á demostrar dos hechos anatómicos puestos hasta ahora en duda: 1.º que la cuerda del tímpano no se pierde enteramente en la glándula submaxilar como se creía, y que por el contrario, envía fibras motrices á los músculos de la lengua; 2.º la propiedad motriz de esta cuerda, que se consideraba como puramente sensitiva, ó lo más como vaso-motriz, ha sido igualmente deducida; de aquí los movimientos naturales de la lengua por la excitación directa de estas fibras motrices sin que el lingual, nervio del sentimiento, cambie sus propiedades. En nervios puramente sensitivos es donde M. Loven ha conseguido los resultados más concluyentes.

En estas propiedades de las corrientes inducidas sobre los nervios sensitivos funda M. Duchenne su método de la faradización localizada en la piel.

Ya Brown-Sequard había indicado la actividad circulatoria y la elevación notable de temperatura en los puntos donde la corriente inducida estimula los nervios sensitivos cutáneos, pero este efecto, en concepto de Onimus y Becquerel, es semejante á la acción irritativa de los sinapismos, fricciones, etc., aunque en grado mayor. En atención á las diferencias de excitabilidad electro-cutánea de las diversas regiones del cuerpo, Mr. Duchenne emplea procedimientos variados de faradización: 1.º Por la mano eléctrica. 2.º Por los reóforos metálicos. 3.º Por los hilos metálicos. Las sensaciones desarrolladas por estos diversos procedimientos de faradización, difieren entre sí; la mano eléctrica produce en la cara el efecto de una brocha ruda que araña la piel; los hilos metálicos ejercen una acción más profunda; cuando se dejan colocados algún tiempo ocasionan una sensación parecida á la que producirían agujas calientes introducidas en los tejidos; nada iguala al dolor provocado por los hilos metálicos excitadores, ni aun el fuego ó la cauterización trascurriente. Inútil es añadir que esta excitabilidad varía considerablemente según la riqueza nerviosa de ciertas partes del cuerpo (pág. 86).

Dijimos que las corrientes inducidas, cuando ejercen su acción sobre los nervios simpáticos, determinan un efecto inmediato de constricción en los vasos por donde se distribuyen sus filetes; pero es digno de notarse que este efecto persiste sólo durante el paso de la corriente, y al cesar no sólo se restablece la circulación, sino que el vaso aumenta su calibre, la circulación se hace más activa y la temperatura se eleva en toda la región anatómica. En un conejo sano Mr. Onimus electrizó durante dos ó tres minutos con fuertes corrientes de inducción el nervio simpático del lado derecho del cuello, aislado previamente-

te por medio de un hilo, y la arteria de la oreja del mismo lado se estrechó hasta el punto de no percibirse; cuando cesó la acción eléctrica, la arteria reapareció poco á poco y se hizo, por último, más gruesa que ántes de la operación; al cabo de un instante la temperatura de este lado era más elevada que la del lado opuesto, en diferencia de un grado. Repitió el experimento, descubriendo igualmente el nervio simpático del lado izquierdo para disipar las dudas que pudieran surgir por causa de la herida, y el resultado fué el mismo. Este experimento y otros varios de que hace mérito, han sido confirmados por el análisis microscópico por Robin y Hefieldheine. Onimus ha repetido también las experiencias de estos histólogos para examinar con medios amplificantes los fenómenos circulatorios que se producen en la membrana palmar de una rana; resultando que la corriente inducida contrae los elementos musculares de los capilares, á cuyo efecto sigue bien pronto una reacción cuando la corriente cesa, y mayor actividad en la circulación capilar. En otro animal de sangre fría, el Nais filiforme, donde son muy sensibles los movimientos circulatorios, determinan las corrientes interrumpidas el estrechamiento de la arteria, y todo el cuerpo del animal se contrae. Los mismos resultados se han obtenido en animales de sangre caliente. Inútil creemos decir que los Sres. Robin y Onimus consideran como capilares las últimas ramificaciones de las arterias y las raíces de las venas; pues sabido es que los elementos morfológicos que constituyen las tres tunicas vasculares van desapareciendo sucesivamente hasta llegar á los capilares, los que se encuentran privados del elemento contractil y bajo el concepto fisiológico sólo disfrutan de elasticidad (Maest. an., pág. 827).

Los fenómenos observados sobre los nervios vaso-motores, con las corrientes inducidas, exceptuando la acción refleja que producen cuando se obra por el intermedio de un nervio sensitivo, explican suficientemente el influjo que ejercen sobre la tensión venosa y arterial, que elevan al principio de un modo brusco, para disminuir después hasta un grado inferior de su tensión primitiva.

En la circulación simpática se nota el mismo efecto de contracción de los vasos linfáticos, á cuyo fenómeno atribuye Onimus en parte el rubor de la piel en los puntos de aplicación de las corrientes inducidas, poco tiempo después que ésta cesa. Es indudable que la contracción de los vasos simpáticos ha de facilitar el aumento de nutrición de los tejidos.

No sólo las corrientes inducidas obran por su acción sobre los nervios del simpático modificando del mismo modo que las funciones circulatorias y térmicas de los tejidos orgánicos, sino que además tienen una acción marcada en las secreciones, porque á este fin fisiológico concurren los filetes vaso-motores que se distribuyen en las tunicas de los vasos propios de los tejidos glandulares. Este hecho es sobrado conocido para que dejemos de mencionar los experimentos de Budge, Colin, Schiff, Muller, etc., en confirmación de que la cantidad y cualidad de las secreciones están bajo la dependencia del gran simpático (Bidosd. fi., pág. 785).

La influencia, pues, de las corrientes inducidas sobre los nervios de este sistema se ha de traducir por una modificación de las funciones secretorias de los órganos. A C. Bernard debe la ciencia el conocimiento exacto de los cambios más importantes que sobrevienen en la secreción de la saliva por la elec

trización de la glándula submaxilar. Este distinguido experimentador ha hecho ver que si se dirige una corriente inducida sobre la glándula submaxilar, previamente descubierta, no se observa ningún aumento de la secreción de la saliva; pero obrando sobre los filetes nerviosos del simpático, los vasos se estrechan, el aflujo de sangre disminuye, y por consecuencia, la secreción; así cuando se electriza la cuerda del tímpano, según hemos dicho anteriormente, la sangre se aumenta en los vasos, y la secreción de la saliva se hace muy abundante. Este efecto no puede ménos de producirse por acción refleja, lo mismo que sucede al electrizar el nervio aurículo-temporal.

Mr. Onimus, que ha repetido en un perro el experimento de C. Bernard, obtuvo el mismo resultado, y después de ensayar las corrientes continuas, concluye por manifestar que «en ningún caso es tan abundante la secreción, como electrizando la cuerda del tímpano con las corrientes inducidas»; aunque este efecto es instantáneo y desaparece cuando cesa su aplicación. Del mismo modo puede observarse en otras glándulas secretorias, siempre que se dirija la acción únicamente sobre los nervios sensitivos, como acontece cuando son subcutáneos. En las mamas y las glándulas sudoríparas la excitación es muy viva con las corrientes inducidas.

B. Las corrientes continuas determinan una acción completamente opuesta, y sus efectos varían con la intensidad y dirección de la corriente. Puede decirse en general, según Remack, que activan la circulación de la sangre cuando se dirige su acción por el intermedio de los nervios vasomotores. Desde el momento en que se cierra el circuito, entra en actividad el nervio, se excita la contractilidad arterial, la circulación aumenta y se eleva también la temperatura en la región animada por los capilares. Los experimentos de Onimus están de acuerdo con los hechos observados por Remack. En un conejo ~~se~~ ha descubierto el simpático en el cuello; lo aísla de las demás partes, y lo electriza con una corriente continua formada por 14 elementos Remack, durante 10 minutos. Media hora después, la temperatura apreciada con el termómetro es la siguiente: lado sano 27 grados, lado electrizado 27°.5. Sobre otro conejo, electrizado el simpático derecho durante un minuto, habiendo puesto el polo positivo por encima del polo negativo, siente media hora después la oreja derecha más inyectada de sangre, y una diferencia máxima de 3° en su temperatura; los latidos de las carótidas son muy marcados durante el paso de la corriente y algunos minutos después. Repite la misma experiencia en un tercer conejo para examinar el estado de los vasos de la oreja electrizada, y encuentra un ensanchamiento y vascularidad notable. El análisis microscópico confirma las anteriores ideas; que las corrientes continuas dilatan los capilares actuando de un modo regular y uniforme la circulación de la sangre durante el tiempo de su aplicación, la cual se restablece poco después en su estado primitivo.

Robin, Ruffeldheim, Onimus (pág. 182), han podido así observarlo en sus experimentos sobre la membrana interdigital de la rana, y sobre el Nais filiforme, y en el mesenterio de algunos animales de sangre caliente.

Con la electricidad galvánica es menester no olvidar lo que dijimos en la parte física, que se produce al cerrar el circuito una acción química en circulación, y por lo tanto, los efectos electrolíticos serán mayores, cuanto ma-

por sea la intensidad de la corriente, es decir, que con una corriente más poderosa dirigida sobre un nervio vasomotor, éste puede destruirse y los efectos consecutivos de parálisis de las paredes vasculares originan el aumento de los glóbulos sanguíneos y fenómenos pasivos de congestión, calorificación, etc.

Del mismo modo, cuando se prolonga por mucho tiempo la acción de una corriente continua, el exceso de estímulo produce la atonía del vaso, y llega si no á destruirse, al ménos á fatigar sus fibras contráctiles.

(Se continuará.)

CASO NOTABLE DE ELEFANTIASIS DEL ESCROTO, POR DON JOAQUIN GAMIR.

Habana 20 Setiembre de 1882.

Sr. Director de la GACETA DE SANIDAD MILITAR.—Muy Sr. mio y distinguido amigo y compañero: El día 17 del corriente se operó en esta Casa de Salud, *Quinta del Rey*, una elefantiasis del escroto, de tan enormes proporciones, que por lo curioso del caso creo digno de dárselo á conocer á mis compañeros, móvil que me ha guiado á coger la pluma para trazar, aunque sea á ligeros rasgos, la historia del enfermo, cuyo retrato le remito por si tiene á bien insertarlo en la GACETA del Cuerpo á su digna direccion encomendada.

D. Antonio Milá Vall, que así se llama el operado, tiene 66 años de edad, natural de Yaguajay de Geltrú, su oficio es el de cocinero, su temperamento sanguíneo, robusto y sin predisposición morbosa; no tiene antecedentes hereditarios de enfermedad alguna.

Sus antecedentes patológicos son escasos: la fiebre amarilla á poco de su arribo á esta Isla, que lo verificó á la edad de once años; hemorragias múltiples y chancros blandos, por los datos que de referencia han podido tomarse, y hernia inguinal izquierda, siendo el primer dato histórico que nos suministra el enfermo que tenga relacion con la enfermedad actual, el de que á los 41 años y 3 meses de edad, despues de un baño de placer y sin causa apreciable, sintió un gran dolor en las *bolsas*, que estaban rubicundas y aumentadas de volumen (del tamaño de un melon chiquito ó dos aguacates); dicho estado patológico agudo se dominó con la aplicacion de sanguijuelas loco dolenti, baños y fomentos de alcohol, quedando el escroto más reducido que al principio de la enfermedad, pero siempre aumentado de volumen, aumento que siguió progresando paulatinamente, llegando á pesar el tumor de 5 á 6 libras, sin que la compresion por medio de tiras de esparadrapo produjese gran mejoría. En esta época el enfermo dice que la piel estaba normal; pero que no tardó en endurecerse principalmente por el lado izquierdo, permaneciendo en este estado el tumor un largo periodo de tiempo, durante el cual se hizo infinito número de remedios empiricos. Hace cinco años el tumor pesó una arroba, su forma era ovoidea, su piel dura presentando al rededor multitud de ampo-

llas, que cuando se las pinchaba el enfermo, daban salida á un liquido blanco, frío, y que se ponía como almidon : despues de esto y de dos años á esta parte, empezó el tumor á tomar repentinamente grandísimas proporciones, presentando en el dia de la operacion el siguiente estado actual.

La forma del tumor (colocado el enfermo en decúbito dorsal, única posicion que soporta) se puede comparar á una almeja, cuya escotadura corresponda al pedículo del tumor. Sus dimensiones son las siguientes (1). Una línea $a a'$ vertical tirada desde el púbis á los límites inferiores del tumor mide 66 centímetros; otra perpendicular á la anterior pasando por la abertura prepucial $b b'$, 70 centímetros; otra como la precedente $c c'$, 75; la circunferencia del tumor, tomada de un pliegue inguinal al otro siguiendo el borde de aquél, mide 2 metros 30 centímetros; y por último, la distancia de un pliegue inguinal al otro representada por una línea horizontal, ofrece 20 centímetros de longitud.

El escroto está en general endurecido, pero muchísimo más en su circunferencia donde ofrecía un aspecto calloso y más marcado aún en los puntos señalados en la cuadrícula con la letra D , puntos en los cuales el tejido celular se encuentra lleno de un liquido sero-gelatinoso formando ampollas del tamaño de una haba; el prepucio F , tirado fuertemente hácia adelantey afuera y de derecha á izquierda, representa un conducto largo cuya piel tiene que retraer el enfermo para la miccion; pues lo cubre por completo. La piel sana del tumor en su parte anterior se señala en la cuadrícula con la línea punteada $e e'$; en la region posterior se encuentra ménos piel sana: y mucha de la que hay es de las regiones glúteas fuertemente tirada abajo por el peso del tumor, que deducido del peso general del enfermo ántes y despues de la operacion, resulta ser de 124 libras y media. La letra G indica gran número de cicatrices, entre ampollas llenas de serosidad gelatinosa; efecto de incisiones hechas por el enfermo para dar salida al liquido. Los puntos F se encuentran como congestionados: la consistencia del tumor es pastosa, percibiéndose bastante fluctuacion, y finalmente, la temperatura local no excede de la normal, 37 grados.

Conocidas ya las condiciones del tumor, era fácil, á mi juicio, determinar los medios que se habían de emplear para su tratamiento; así que en una junta presidida por el Dr. D. Casimiro Saez, que fué el operador por estar hecho cargo del enfermo ántes de ingresar en esta Casa de Salud, y á la que con los Dres. Bango, Menocal, Castro, Plasencia y Cenarro tuve el gusto de asistir, se acordó por unanimidad proceder á la operacion propuesta por el médico de cabecera y pedida con ansiedad por el enfermo.

En efecto, el dia 17, como dejo dicho, se procedió á la operacion, presenciándola nuestro Director Subinspector, el Jefe de Sanidad de la Armada, gran número de individuos de ambos cuerpos, infinidad de médicos de la poblacion, y no pocos catedráticos del claustro de Medicina de esta Universidad con algunos de sus discípulos más estudiosos.

Colocado el enfermo en la mesa de operaciones como para practicar la de la talla, descansando el tumor en una tabla articulada á la mesa y movable

(1) Véase cuadrícula núm. 1.

por medio de una polea fija á su extremidad libre , para poderle dar la inclinacion más conveniente durante la operacion , se empezó ésta á las doce y media del citado día cloroformizando al enfermo , para lo que no había contraindicacion , toda vez que reconocida su cavidad torácica , sólo se observaba un pequeño catarro propio de la edad del paciente. Conseguida la anestesia , se redujo la hernia inguinal izquierda , de cuyo volumen puede formarse idea fácilmente por el retrato adjunto (la reduccion fué tan sólo del asa intestinal quedando epíplon adherido); seguidamente el Dr. Saez , despues de traer todo lo posible á la linea media el rafe natural , incindió de dentro á fuera , valiéndose para ello de un bisturi de boton que introdujo hasta el surco balano-prepucial , la piel del prepucio , resultando un corte horizontal como de cuatro centímetros , de cuyos límites partieron dos incisiones semielípticas , de convexidad interna en la direccion del pliegue inguinal , y que terminaron en la region perineal , constituyendo dos colgajos para formar el escroto ; por estas incisiones se llegó hasta los cordones testiculares encontrando el derecho atrofiado con su glándula , y el izquierdo en estado fisiológico por lo que tan sólo se respetó este.

Las dos incisiones separadas por su extremidad inferior por un espacio como de 4 centímetros , pero de bastante espesor , se unieron completando la incision del tumor por medio del magullador de Chassaignac modificado por Duplay.

Sensible es no poder enumerar con precision el número de vasos arteriales que se encontraron , algunos de ellos de bastante consideracion ; pero sin miedo á equivocarme puedo decir que no bajaron de ciento , que ligados unos con cordones de catgut de los números 1 y 2 con todas las precauciones seguidas por el profesor Beckel de Strasburgo , esto es , comenzando por el nudo de cirujano y apretando ántes de dar el segundo , pero sin cortar la arteria , y retorcidos otros con las irremplazables pinzas de Pean , pequeños instrumentos que prestaron un gran servicio durante la operacion haciendo la hemostasia en todos aquellos vasos que daban sangre , evitando de esta manera la pérdida de este humor por excelencia como lo llama el Dr. Mestre de S. Juan. Un tubo de drenaje preparado , colocado en el interior de la superficie craenta , y 22 puntos de sutura metálica fueron el final de la operacion , que duró dos horas , en cuyo tiempo el enfermo tuvo un síncope que se combatió con la respiracion artificial y una inyeccion hipodérmica de un gramo de éter ; una torta de hilas empapadas en solucion fenicada al 5 por 100 , y un vendaje contentivo fué el apósito que se le puso.

La linea térmica que acompaña con la del pulso y respiracion , es más elocuente que todo aquello que pudiéramos decir ; sin embargo , para mayor claridad , expondrémos en otro artículo aquellos síntomas más culminantes observados hasta el día , en que se encuentra el enfermo curado completamente.



LOS PRODUCTOS NATURALES FILIPINOS

EN LA

EXPOSICION FARMACÉUTICA (1).

Aceite de ajonjolí. Este aceite líquido, flúido, de color amarillo, solidificable á 3° c., poco enranciable, sabor dulce y olor agradable. llamado más comunemente *aceite de sésamo*, es demasiado conocido de nuestros lectores para que entremos en ya sabidos detalles, limitándonos á ocuparnos de él como material filipino. Los naturales lo obtienen, por los procedimientos ya ántes indicados, de las semillas del *Sesamum indicum*, DC., de la familia de las Bignoniacae; estas semillas, que lo contienen en un 50 por 100 de su peso, y son ovales, aplastadas, de cuatro milímetros de largo y dos de grueso, con cubierta blanca ó negra que encierra unos cotiledones gruesos muy oleosos, se hallan dentro de una cápsula tetrágona, dehiscente en sentido longitudinal, larga, con cuatro surcos profundos de la base al ápice en el que hay el estilo persistente.

Dicho aceite, al que dan el nombre de *lana*, es de mucho consumo en el país para los usos de la medicina indígena, empleándole como emoliente; sirve tambien para el alumbrado, y es uno de los primeros materiales para el tinte de sus tejidos de algodón. La dificultad con que se enrancia y la facilidad de encontrarlo recién obtenido, hace que aconsejemos su empleo y sustitucion en Filipinas para todas las fórmulas y preparaciones farmacéuticas en que entra el de olivas, que generalmente no reúne las debidas condiciones, prefiriéndolo al mismo de coco por la propension de éste al enranciamiento. La sustitucion, además de ventajosa para el uso médico, es económica por el menor precio del aceite de ajonjolí.

¿Es indígena el vegetal que produce el sésamo?

No están de acuerdo los farmacólogos y botánicos acerca de si fué Africa la cuna del vegetal, ó de si es hijo tambien del Sud de Asia é islas de la Oceania y por ende del Archipiélago Filipino. Durante nuestra permanencia en el país tuvimos ocasion de observar que las plantas, vegetales y objetos introducidos en las Islas por los españoles conservaban su nombre castellano más ó menos modificado, miéntras que los que encontraron ya en la época de la conquista tienen su nombre propio en los dialectos del país, por más que se parezcan al de comarcas vecinas los que hay probabilidades de ser debidos á la invasion malaya: ahora bien, el ajonjolí, conocido y desarrollado en todas las Islas, tiene nombre propio en todos los dialectos del país, llamándole *linga* los tagalos, *langis* los pampangos y *longa* los visayos, nombres bien distintos de los de *ajonjolí*, *sésamo* y *alegría* que dan los españoles, y que en nada se pare-

(1) Continuacion de la pág. 23.

cen tampoco á los de *Til* del idioma sanscrito, *Tilaha* del indostano y *Gingili* de las islas de la parte oriental del Africa. Este vegetal era, pues, conocido de los naturales ántes de la dominacion española; opinion que tiene en su apoyo el hecho de que cuando los españoles llegaron al país, encontraron establecido el tinte de los tejidos que para vestirse usaban los naturales, procedimiento de tinte que ha ido conservándose por tradicion, y que por lo mismo sólo se emplean en él materiales indigenas, que son principalmente el *nino* (1) y la *lana* ó aceite de ajonjolí en estado de imperfecto jabon de potasa.

No hay, pues, razones para negarle su condicion de vegetal indígena, y si fundados motivos de concedérsela.

El aceite de ajonjolí se elabora en las Islas en las cantidades estrictamente necesarias para el consumo, por lo que es rara la exportacion: en 1881 se exportaron 1265 kilogramos de semillas, tasados en 300 pesetas, y lo fueron exclusivamente para las posesiones inglesas.

Aceite de lumban. Vegetal indígena y comun en las islas es el *Aleurites moluccana*, Willd (*Aleurites triloba*, Bl.) cuyo fruto grueso, carnoso, de color verde es una cápsula bi ó trilobular con una sutura en la union de los carpelos y una ranura dorsal en cada uno de éstos, que contiene dos ó tres semillas, llamadas en el país *lumban*, y conocidas en Europa con los nombres de *nueces de bancul* ó de *Molucas*; estas semillas, del tamaño de una castaña, son de forma irregular, cónicas por un extremo, más ó ménos redondeadas por el otro, convexas por una cara, aplastadas por la otra en la que se nota un surco longitudinal, de cubierta negra, leñosa, dura y almendra blanca, dulce y oleosa.

De estas almendras, y por los procedimientos generales, se obtiene el aceite de lumban en cantidad de un sesenta por ciento de su peso, es flúido, color ambarino, olor y sabor ligeramente resinoso, solidificable á 0°, sumamente secante, soluble en éter é insoluble en alcohol.

Su uso en la Medicina indígena es como purgante y antipsórico; y aunque se emplea tambien para el alumbado, su principal consumo es para la pintura, en razon á su propiedad secante, y para elaborar el jabon llamado *quíapo*, que no se corta con el agua del mar.

Como este aceite carece del olor y viscosidad que hacen que los enfermos repugnen el de ricino, y como por otra parte no determina su ingestion en el estómago los vómitos y náuseas que el de ricino produce en muchos casos, se emplea por algunos prácticos en su sustitucion.

La accion de este aceite se ejerce sobre la capa muscular de los intestinos promoviendo las contracciones vermiculares de sus fibro-celulas, propiedad utilizable en ciertas y determinadas afecciones intestinales.

Aunque de vez en cuando se exporta aceite de lumban, siempre es la exportacion insignificante, prefiriendo el comercio las semillas sin duda por los malos y rutinarios procedimientos con que se obtiene aquél. En 1881 salieron por las aduanas del Archipiélago 338.151 kilogramos de semillas tasadas en 112.705

(1) Raíz de la *Morinda figulata*, DC. Rubiáceas.

pesetas, de los cuales 336.631 kilogramos fueron para China y 1.520 kilogramos para las posesiones inglesas.

Como se ve, la mayor exportacion es para China, que nos devuelve bastante cantidad en la mezcla llamada *aceite secante de China*, usada por los pintores asiáticos.

Aceite parecido al descrito, con el que se mezcla y confunde, es el obtenido de las semillas del *Aleurites trisperma*, DC. (*Aleurites saponaria*, Bl.) conocidas en tagalo con el nombre *Calumban*.

Aceite de dancalan. Comun en las inmediaciones de las costas de los paises intertropicales es el género *Calophyllum* de la familia de las Gutíferas; en las islas Filipinas y demas vecinas crece, entre otras, la especie *inophyllum*, árbol conocido en aquellas con los nombre de Palo María, Dancalan, Bitanjol y *Tamanian*, cuya última denominacion deriva tal vez de *Tamanon* con que se le conoce en la India inglesa, y que produce la tacamaca filipina. De su fruto, que es una drupa globosa del tamaño de una pequeña ciruela, amarillo-verdosa, carnosa con un hueso duro, que encierra una almendra ligeramente amarga, se obtiene el aceite que nos ocupa, el que tendrá diferentes caracteres segun el procedimiento seguido en la obtencion. Cuando ha sido obtenido por expresion es frio, graso, de color verde, y olor balsámico muy pronunciado, tal era la muestra presentada en la Exposicion; cuando ha sido obtenido por la accion del calor, es amarillo ligeramente verdoso y con el olor balsámico poco pronunciado.

La primera suerte es la medicinal, usándose en fricciones como anti-histérica, y en la curacion de úlceras indolentes para avivar sus tejidos; empleándose generalmente bajo la siguiente fórmula:

Cera amarilla.....	2
Aceite dancalan.....	1

La segunda suerte se emplea para el alumbrado, aunque tiene el inconveniente de dar una llama muy fuliginosa; la usan tambien los naturales para untar los cascos de los caballos á fin, dicen, de que se endurezcan, sucediendo todo lo contrario pues con el aceite se ablandan, logrando sin embargo lo que ellos se proponen, que es que pierda la materia córnea su propiedad quebradiza.

Aceite de tagulabay. No hay indigena del Archipiélago, ni europeo que en él haya habitado más ó ménos tiempo, que no conozca y haya oido ponderar las virtudes del *Bálsamo tagulay ó tagulabay*, *Bálsamo de Moro*, *Bálsamo de Cebú*, nombres con que se conoce en el país el que figura en la Exposicion con el nombre de aceite.

No es este medicamento una especie farmacológica natural, no es una primera materia, es simplemente un preparado galénico, que indebidamente figuraba en la Exposicion entre los aceites naturales, sin duda por ignorarse su origen.

Se obtiene poniendo en digestion ó hirviendo á un calor suave *aceite de coco*, con una raiz machacada, que se llama en las Islas *tagulay*.

Los caracteres del preparado corresponden á los del aceite de coco de la Laguna ó amarillo, y no hemos de repetirlos; sin que nos haya sido dable encontrar en él más que una ligera cantidad de materia resinosa.

La raíz en cuestion viene á Manila, en pedazos largos, sinuosos, ú ondeados, formados por una corteza gris impregnada de un jugo lechoso, que por desecacion se convierte en una materia elástica parecida al caoutchouc y guta-percha. No hemos logrado que nos trajeran partes del vegetal suficientes para clasificarlo, pero por algunas hojas que como de él se nos proporcionaron, por el aspecto de la raíz, muy parecido al de las raíces adventicias de algunas moreas, y por la naturaleza del jugo lechoso, creemos que procede de alguno de los numerosos *ficus* del Archipiélago.

El bálsamo de lagulabay, obligado medicamento casero, que en Filipinas no falta, ni en la humilde casa de nipa, ni en el majestuoso convento, se emplea al parecer con eficacia en la curacion de toda clase de heridas y quemaduras.

Estos tan sólo son los productos con que las Islas Filipinas han figurado en el nacional certámen: los que por ellas tenemos un verdadero cariño, los que conocemos lo que valen y presumimos lo que encierran sus vírgenes bosques, los que abrigamos el convencimiento de la riqueza vegetal de aquellas llanuras inmensas, elevados montes, frondosas vegas y fecundos valles, en los que crecen y se desarrollan desde las *Pandanaceas* y *Rizosforaceas*, que necesitan besar diariamente la espuma del mar, y las *Aroideas*, *Piperáceas* y *Tacáceas*, que exigen terrenos pantanosos, hasta las *Gramíneas* que se mecen en las llanuras, y las *Terebintáceas* y *Coníferas*, que hallan su natural asiento en las laderas y vertientes, deploramos las motivadas causas de que hayan faltado los tan numerosos cuanto importantes productos naturales que aquel rico suelo podía presentar,

E. PELEGRI CAMPS.



EL CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA EN GINEBRA.

POR

D. FELIPE OVILOY CANALES (1).

El Dr. Cérenville, médico-jefe del hospital cantonal de Lausanne, leyó una memoria sobre la fiebre tifoidea en dicha ciudad desde 1863. De este trabajo se deduce: que la fiebre adquirió carácter epidémico al verificarse una remocion de terrenos para la distribucion de aguas potables, y que despues de esto la salubridad mejoró, y la fiebre tifoidea ha disminuido notablemente; que dicha afeccion se manifestó más particularmente á lo largo de una alcantarilla mal

(1) Continuacion de la pág. 7.

conservada, ó á consecuencia, de un ensuciamiento accidental de las aguas potables; que un enfermero de excelente salud presentó los primeros síntomas de fiebre tifoidea inmediatamente despues de haber sacudido las ropas de un tifico; y que el mismo Dr. Cérenville la contrajo por practicar la autopsia de un individuo fallecido por aquella afeccion.

El Dr. Proust dijo que era necesario precisar la naturaleza de la fiebre tifoidea, y que no habia podido comprobar la existencia de un microbio especial en la sangre recogida inmediatamente despues de la muerte en ocho tíficos fallecidos en su clínica del Hospital Lariboisiere. El Dr. Soyka, de Munich, manifestó ser de la misma opinion. El Dr. Duplessis, de Paris, recuerda cierto número de epizootias de fiebre tifoidea, de que fueron victimas los caballos del ejército francés, al mismo tiempo que los soldados eran atacados por la enfermedad conocida en el hombre con iguales palabras; dice que entre estas dos afecciones existen grandes analogías, y que el descubrimiento de un microbio hecho por Mr. Pasteur en la del caballo, hace esperar un resultado análogo en la del hombre. El Dr. Arnould dice, como Mr. Cérenville, que en efecto los grandes movimientos de tierras en las ciudades, devolviendo al aire los gérmenes depositados en el suelo, favorecen la receptividad de la fiebre tifoidea, y el Dr. Landowski, de Argel, dice que lo mismo se observa cuando se practican trabajos de saneamiento ó desmontes, que pongan al descubierto materias organizadas.

La seccion primera se ocupó seguidamente de una gran cuestion, cuyas relaciones con la moral y con la economía política son tan grandes como las que tiene con la Higiene pública: *el alcoholismo*. Afortunadamente no conocemos en España los horrores de esta plaga, que hiere terriblemente á los pueblos más civilizados; de la discusion resultó que en Inglaterra hace todos los años de sesenta á ochenta mil victimas, y en la culta Suiza no bajan de dos mil ochocientas las personas que sucumben por tan desastrosa causa.

Tratado y discutido este tema con una extension que sólo me permite dar de él cuenta muy breve, porque si iniciara tan sólo la cuestion, daría á este trabajo unas dimensiones colosales, expondré sencillamente las observaciones que se me ocurrieron, y que seguramente han de ocurrirse á muchos de mis lectores. ¿Cómo se ve libre nuestro pais de semejante plaga? ¿Serán nuestras costumbres más morigeradas? ¿Será ménos nocivo el uso y aún el abuso del alcohol en nuestra patria? ¿Consiste en la mejor calidad de nuestros alcoholes?

Del fondo de la discusion de este asunto en el Congreso de Ginebra, he podido deducir que el mayor peligro consiste en la adulteracion y falsificacion que en grande escala se hace del alcohol en aquellos paises; el nuestro cuenta con una riqueza de vinos, cuya abundancia, bondad y baratura, nos ponen en parte á cubierto de las grandes adulteraciones; aquí se contentan, por lo general, con añadir agua al vino, lo que higiénicamente considerado no es grave. Por otra parte, el consumo que se hace en España de las bebidas destiladas es infinitamente menor que el de las fermentadas, relativamente á lo que en otros estados acontece, lo que en este punto nos hace más morigerados que aquellos extranjeros; en Madrid, por ejemplo, se ven ménos borrachos en un año que

en algunas semanas en Londres. Es, pues, debida en mi concepto, esta ventaja que disfrutamos :

- 1.º Al menor consumo de bebidas destiladas.
- 2.º A la buena calidad de nuestros vinos.
- 3.º A no falsificarse el alcohol en la escala y por los medios empleados por los falsificadores extranjeros, circunstancia debida en gran parte á la baratura con que podemos obtener el procedente de la uva.
- 4.º A que nuestro temperamento nos hace más refractario el abuso de las bebidas destiladas, siendo bajo este concepto más morigerados que aquellos pueblos.

Muchos y muy diversos proyectos y medidas se expusieron en aquella sesion contra el alcoholismo: impuestos y gravámenes sobre la fabricacion y venta del alcohol; penalidades muy fuertes contra los falsificadores; leyes severas y acentuada vigilancia para los establecimientos donde se expende; formacion de sociedades de templanza, y hasta prohibir en absoluto este comercio á los particulares, encargándose de él el Estado como único medio de impedir las falsificaciones.

Tomaron parte en la discusion los Sres. Dr. A. L. Roulet, Consejero de Estado de Neuchatel, como ponente; Dr. Challand, de Cery; baron de Theresopolis, de Rio Janeiro; Mr. Rochat, pastor protestante de Ginebra; Dr. Houghton, de Londres; Dr. Lombard; M. Alglave, de Paris, y Dr. Lubelski de Varsovia.

Otro tema, que tiene tambien muchos puntos de contacto con la moral y la economia politica, el *reposo hebdomadario* bajo el punto de vista higiénico, se discutió despues del anterior. La cuestion del domingo, como se dice vulgarmente en Suiza, no tiene tampoco para nosotros el grandísimo interes que para otros pueblos, muy particularmente para Inglaterra y los Estados-Unidos sobre que en España no hay la tirania del amo que en otros sitios, aquí los trabajadores no sólo descansan el domingo, sino en las fiestas extraordinarias que con el menor pretexto nos procuramos. No sucede así en esos estados, donde este asunto preocupa grandemente á los hombres de Gobierno.

Sostuvo la tésis el Dr. Hoegler, de Bale, manifestándose partidario de que el dia de descanso sea en lo posible el mismo para todos. El reposo de la noche no es suficiente al hombre, es preciso un descanso periódico más prolongado. La vitalidad de la raza judia es un argumento de innegable valor en este asunto. El reposo semanal es como una caja de ahorros del oxígeno que el hombre necesita; donde falta este reposo, se procura suplirle por medios artificiales, siempre peligrosos, en particular la excitacion alcohólica, y no tarda en presentarse el desquiciamiento de la familia y la ruina fisico-moral del individuo. El Dr. Hoegler pide una informacion científica.

El Dr. Napias, ilustradísimo secretario general de la *Société de Médecine publique*, combate al preopinante con tanta finura como sólida argumentacion. Hizo notar que era absolutamente imposible que todo el mundo descansase al mismo tiempo, citando en apoyo de su opinion á los empleados de los caminos de hierro. Las costumbres son más fuertes que las leyes. No hay ninguna razon fisiológica que pruebe que el reposo periódico deba ser el sétimo dia, y las

exigencias sociales y profesionales están en contradicción con la idea de un día de descanso absoluto y el mismo para todos. Sería más conveniente un reposo á intervalos irregulares, y sobre todo la limitación del trabajo diario.

El Dr. Haughton dijo que la solución debía buscarse en un término medio, entre lo que pasa, por ejemplo, en Inglaterra, donde se exagera el descanso dominical, y la ruidosa excitación de este día en los otros países. El Dr. Corradi añadió que era imposible señalar un día de reposo absoluto, y pregunta si en la práctica sucede siempre que los obreros, especialmente las mujeres, con el jornal de seis días pueden mantener durante siete á la familia. El Dr. Fetscherin, distinguido alienista de Lucerna, sostuvo la necesidad del reposo semanal como un derecho de la familia. El Dr. Vicent de Claux, de París, dijo que todo el mundo está convencido de la necesidad del descanso periódico; las excepciones sólo son aparentes, porque es imposible que el hombre trabaje sin descansar; pero no es ménos cierto que la organización social se opone absolutamente á que todo el mundo descansa á un mismo tiempo. Una rectificación del doctor Hoegler puso término á este debate.

La fiebre amarilla ante la Higiene internacional. Este importantísimo tema fué desenvuelto por el catedrático de Higiene de Burdeos Dr. Layet, quien á sus muchos conocimientos teóricos en la materia añade la práctica que se adquiere viajando mucho y bien, es decir, sabiendo ver y observar; y de esto ha tenido ocasión el jóven y sabio médico perteneciendo á la Marina francesa.

Para explicar mejor sus ideas presentó un planisferio, en el que aparecían marcadas con tinta roja las regiones en que tiene origen la fiebre amarilla, y aquellas en que ha ido apareciendo sucesivamente hasta hacerse endémica. Estos focos secundarios aumentan considerablemente en América y en Africa con la rapidez y frecuencia de las comunicaciones, y son un peligro para los países situados en zonas templadas, y que tienen condiciones de receptividad.

Hizo la historia de las invasiones de fiebre amarilla en Europa, mostrando cuán profundamente tiene estudiada la cuestión, y terminó su erudito y meditado discurso con las conclusiones siguientes:

1.º La fiebre amarilla, sin amenazar inmediatamente á Europa, tiende, como todo azote epidémico internacional, á extender su dominio por medio de la multiplicidad, cada día más creciente, de las vías internacionales de comunicación.

2.º De la misma manera que el cólera ha invadido á Europa por Oriente, procediendo por etapas y por la sucesiva creación de focos asiáticos, asimismo la fiebre amarilla tiende á invadir á Europa por Occidente, por la creación sucesiva de focos endémicos, y por una extensión siempre creciente de sus límites de importación.

3.º Las condiciones de clima, de situación geográfica, de raza, que parecían ser antiguamente esenciales á las manifestaciones de la fiebre amarilla, han dejado de ser factores inevitables en su evolución progresiva. Así, las latitudes elevadas, el interior de los continentes, las razas de color, no gozan hoy de la inmunidad que les pudo atribuir la experiencia de otros tiempos.

4.º En América, la fiebre amarilla sigue en sus progresos las principales vías marítimas y fluviales. De la misma manera se ha visto al cólera unirse á

las colectividades humanas , y avanzar con los trasportes militares y comerciales.

5. La fiebre amarilla ha hecho ya diversas excursiones á Europa , causando estragos en diversas comarcas meridionales de este continente , y varias veces se ha estrellado , por decirlo así , en los lazaretos situados en toda la extension del litoral atlántico.

6. Nadie puede asegurar que la fiebre amarilla no volverá á invadir otra vez á Europa.

7. Las medidas de *preservacion anticipada* traen siempre consigo resultados más eficaces , y presentan siempre un carácter menos vejatorio que las medidas de *preservacion tardía*.

8. Por esto debe un Congreso internacional de higienistas europeos ocuparse de una cuestion tan importante como lo es la de la extension de la fiebre amarilla , y de *juzar si ha llegado ya el momento de que Europa se entienda con América , para estudiar y establecer un servicio sanitario internacional , concerniente á los progresos de este azote epidémico*.

El Dr. Formento , miembro del *Board of health* de Nueva Orleans , dió lectura de una memoria completísima sobre la historia , etiología y medidas preventivas empleadas contra la fiebre , considerándola como enfermedad específica *sui generis* , originaria de las islas y regiones vecinas del Seno Mejicano ; la teoría que mejor explica su desarrollo y propagacion es la del gérmen ó microbio.

Dijo que el incremento que ha tomado esta enfermedad merece fijar la atencion de los gobiernos , que deben hacer estudiarla en los hechos relativos á los países en que es endémica ; que es de las que pueden prevenirse : que los buques destinados á los puntos donde se presenta deben construirse de un modo especial ; que la inmunidad fundada en diferencias de raza y determinadas condiciones geográficas es ilusoria ; y que sólo podia obtenerse un resultado general práctico y de utilidad real , mediante una Conferencia de todas las potencias marítimas encargada de formar un código sanitario internacional tan uniforme como las circunstancias lo aconsejaran , y que conciliara en el limite de lo posible la salubridad pública y las exigencias del comercio.

El Dr. Rochard , inspector general de Sanidad de la Marina francesa , reconoce que la fiebre amarilla hace grandes progresos por la rapidez , facilidad y frecuencia de las comunicaciones terrestres y marítimas , y que es necesario oponerse á ella con medidas eficaces ; pero no cree este peligro tan grande para Europa , y por lo mismo , no juzga tan importante una conferencia internacional. Dos caminos tiene esta enfermedad para llegar á Francia y Argelia : el de tierra y el de mar ; respecto al primero , si no se realiza el proyecto de via férrea tras-africana no ofrece cuidado ; respecto al segundo , más peligroso , las medidas cuarentenarias y las disposiciones de la ley de 1876 han sido suficientes para alejar ese azote. Muy distintas son las condiciones para cuanto se refiere al cólera , por proceder de países en los cuales no podemos contar con la profilaxis internacional. El Dr. Fauvel se muestra de acuerdo con las ideas del Dr. Rochard , y lo mismo asegura el Sr. Baron de Teresópolis , delegado del Brasil , que se manifiesta muy partidario de las cuarentenas , á favor de las cuales

podrá su país sofocar la fiebre amarilla á su *entrada y verse definitivamente libre de ella*. Niega que el Brasil sea un foco secundario de esta fiebre, y más aún que se la pueda considerar como endémica en dicha region. Concluye su discurso ensalzando los productos de su país, sobre todo al café, el gran remedio, dice, contra los estragos del alcohol, demostrando en toda su peroracion el más acendrado patriotismo.

El Dr. da Silva-Amado, delegado de Portugal, atribuye una gran importancia á la cuestion que se discute, y teme que la progresiva y constante rapidez de las comunicaciones marítimas, el corte de los Istmos para facilitarlas, y demas progresos convergiendo al mismo fin, generalicen hasta tal punto los focos secundarios de la fiebre amarilla, que en un porvenir no remoto sea la endemia americana el azote dominante del mundo.

El Dr. Cabello, delegado de la Marina de España, pronunció seguidamente un extenso discurso, nutrido de doctrina, demostrando ante el Congreso la idoneidad con que se ocupaba del asunto. Médico de la Marina Española, ha navegado mucho y ha podido estudiar á fondo la fiebre amarilla en los países de su origen; sus muchos y sólidos conocimientos de higiene demostrados ya en otros palenques científicos, su reconocida ilustracion y su buen juicio constituian inmejorables cimientos para hablar mucho y bien como habló.

No me es posible dar una extensa reseña de su peroracion, dados los estrechos limites á que debo ceñirme, y bien me pesa en este caso por tratarse de un compatriota, que en pueblos extraños ha sabido darse á conocer de manera tan envidiable. Reseñaré en sumario las materias que expuso á la Seccion.

Empezó diciendo cuán interesante era el tema para España que en sus Hospitales de la Marina en Cuba cuenta de cada 100 fallecidos con 82 á consecuencia de fiebre amarilla. Reseñó las pérdidas que por este concepto experimentan las escuadras de otras naciones. Describió la epidemia de 1870 en Buenos-Aires. Del conocimiento de esos hechos dedujo el acierto de las conclusiones del doctor Layet. Hizo observaciones muy acertadas sobre la pretendida inmunidad de esta endemia en determinadas circunstancias, citando hechos muy curiosos en apoyo de sus ideas. Combatió, citando hechos, la opinion del baron de Theresopolis que negaba la existencia de la fiebre amarilla en su país. Adujo valiosas razones para demostrar la conveniencia de una conferencia internacional, propuesta por el Dr. Layet, aunque creyendo que no pasaria del estado teórico; y reseñó, por último, la legislacion sanitaria de España, en cuanto se relaciona con la defensa del litoral marítimo, haciendo de paso mencion del adelanto que manifiesta la nueva Ley de Sanidad, que están al presente discutiendo nuestras Cámaras.

El tema no llegó á discutirse por completo, acordándose, á propuesta del Dr. Formento, que se llevara la cuestion al Congreso siguiente, invitando á los médicos de las Naciones marítimas interesadas á acudir á dicho concurso con cuantas notas, observaciones y estudios fueran conducentes.

El Dr. Félix, delegado de Bulgaria, leyó las conclusiones de una memoria sobre la profilaxis de la pelagra, de la que no pudo ocuparse el Congreso por falta de tiempo, y el Dr. da Silva-Amado hizo lo mismo con otra sobre *Profilaxis internacional*.

Las bases de esta última consisten en la creacion de un cuerpo de Médicos Sanitarios internacionales, que residan donde existan endemias pestilenciales, y se trasladen donde se desarrollen las epidemias. La mision de estos facultativos será : estudiar dichas enfermedades , dar noticias exactas de ellas á sus gobiernos y ayudar á los Cónsules en las visitas sanitarias á los buques. Cree el Sr. Silva-Amado que las actuales cuarentenas y la desinfeccion química de los equipajes y mercancías , tal como hoy se efectúan ambas cosas , son casi inútiles y que la cuarentena para las personas debe limitarse á 24 horas. El Dr. Cabello en unas breves palabras hizo comprender la contradiccion que se encuentra entre estas conclusiones y las ideas manifestadas por su autor, el Delegado de Portugal, al hablar sobre la fiebre amarilla.

El Presidente dió por terminadas las tareas de la Seccion , lamentando que la premura del tiempo no permitiese discutir otros temas que se habian anunciado.

V.

Higiene pública militar y de hospitales.

La segunda Seccion , en donde se discutieron los temas , de que muy sumariamente he de ocuparme ahora , estuvo presidida por el Dr. Piachaud, siendo el primer asunto que se trató la *Desinfeccion del cuarto de los enfermos á la terminacion de las afecciones contagiosas*. Tomaron parte en esta discusion los Sres. Fatio , Jaillard y Schiff , y el Dr. Vallin como ponente.

El autor del *Traité de la desinfeccion et des desinfectants* , pronunció uno de los mejores discursos oídos en el Congreso ; es difícil hacer un resúmen de cuanto dijo el Sr. Vallin, baste consignar que presentó treinta y cuatro conclusiones á cual más importantes , que demostraban su mucha instruccion y experiencia en el asunto.

La cuestion ofrecia dos puntos de vista : los desinfectantes y su uso , y la declaracion obligatoria en caso de enfermedad contagiosa. En este último aspecto se presenta una grave dificultad , porque , cuanto se haga , atenta á la libertad individual ; pero aun prescindiendo de ello por la razon *salus publica suprema lex esto* , ¿han de ser los médicos , como se quiso hacer en Inglaterra , ó los parientes del enfermo , los que están obligados á prestar esa declaracion ? En la Seccion se indicó que el médico debía indicarlo á los segundos y éstos á las autoridades , y que de la desinfeccion sería conveniente se encargasen personas prácticas , empleándose sustancias que no deteriorasen los muebles ; siendo este servicio gratuito para los pobres. Como agentes de desinfeccion se aconsejaron el ácido sulfuroso , 30 á 40 gramos por metro cúbico , soluciones alcalinas , el sublimado corrosivo , y sobre todo el aire caliente á + 110°

Los Sres. Sonderegger y Arubuhl , de Saint-Gall , proponen para la *desinfeccion de las personas* que presten sus cuidados á los atacados por enfermedades contagiosas una especie de garita con una abertura que permita sacar fuera toda la cara , interin que el cuerpo se halla sometido dentro del aparato á los vapores del cloro por cinco minutos , que conceptuan suficientes. En concepto

de dichos señores , todos los hospitales deben estar provistos de ese aparato, de inmediata aplicacion para los médicos , enfermeros , etc. etc.

El Dr. Bourneville expone las ventajas de las *escuelas de enfermeros*, reseñando la de Westminster en Lóndres , y la de la Salpêtrière , en París ; el Dr. Félix indica los resultados satisfactorios de una institucion análoga : la escuela para hermanas de la caridad en Bukarest.

La señora Bowell-Sturge, de Lóndres , habla acerca de las escuelas de enfermeras religiosas y laicas de aquella capital; esta señora dice que se encuentran en las mujeres cualidades superiores que en los hombres para cuidar á los enfermos , áun cuando se trate de la asistencia de los mismos hombres. Tambien se ocupó la señora Bowell de otras escuelas análogas de Lóndres , donde se enseña á la policia los primeros cuidados que se deben prodigar á los heridos y á los ahogados , cuyo ejemplo ha sido seguido en Bruselas.

La segunda seccion acordó que el Congreso debía recomendar eficazmente la creacion de las escuelas de enfermeros , en vista de la gran utilidad que reportan.

El coronel Ziegler, Médico jefe del Cuerpo de Sanidad militar del ejército suizo , expuso á la seccion un tema lleno de interes bajo el doble aspecto de la Higiene pública y militar : *Efectos del calzado vicioso , y medios de prevenirlos*. Segun manifestó , el seis por ciento de los declarados inútiles por exenciones físicas , para el ingreso en el ejército en Suiza , lo son por vicios de conformacion ó lesiones en los piés , cifra enorme que disminuiría ó desaparecería si los zapateros fabricasen el calzado ateniéndose á los principios de una buena higiene , emanados del estudio anátomo-fisiológico del pié. El calzado tal cual le fabrica el zapatero , deforma el pié , no dando al dedo gordo la suficiente libertad de movimiento lateral , y empujándole violentamente hácia fuera ; es decir , hácia los demas dedos , de manera que la línea que del centro del talon va á la base del referido dedo , no le corta en dos mitades , como sucede con los piés bien conformados. El calzado demasiado estrecho da lugar al pié plano , siendo además causa de este fenómeno la costumbre demasiado precoz de llevar pesos excesivos , una relajacion de las aponeurosis , etc. ; dijo que las condiciones de un buen calzado debían ser : 1.º Aproximándose las dos plantillas por sus bordes internos no deben tocarse más que por las dos puntas antero-internas y por el talon. 2.º La plantilla debe ser 18 milímetros más larga que el pié , á fin de permitir su extension por el hundimiento de la bóveda. 3.º La plantilla debe reproducir todos los relieves de la planta del pié al nivel de sus puntos de apoyo , siendo plana en el lugar correspondiente á la bóveda y tocando en el borde externo. 4.º El calzado no debe ser apretado al nivel de la articulacion posterior del quinto metatarsiano , debiendo describir una convexidad ancha hácia fuera para dejar libre el punto de apoyo principal del borde externo. 5.º El talon ha de ser ancho y poco elevado.

Indicó que hasta ahora el calzado racional sólo es reglamentario en Italia y Alemania ; que en Francia no se ha introducido áun la reforma ; que el calzado militar ruso es muy vicioso ; que para mejorar esta parte del equipo del soldado es preciso conceder al médico toda la autoridad á que tiene derecho ; que es necesario vigilar el calzado de los niños y procurar la instruccion adecuada

de los jóvenes aprendices de zapatero ; que la forma ordinaria de las medias es mala ; que es conveniente fortificar los piés por lavaduras frias ; y terminó proponiendo : 1.º Instrucción práctica dada á los zapateros militares. 2.º Obligación de un calzado normal en todos los establecimientos que dependan del Estado. 3.º La concurrencia suscitada por la creacion de una fábrica de calzado fisiológico.

El Dr. Roth , de Lóndres , que desde hace 25 años se ocupa del calzado bajo el punto de vista ortopédico , presentó unos zapatos ingleses que se ajustaban á los principios sentados por el Dr. Ziegler. El borde interno de la plantilla es una recta ; la planta es ancha y plana en toda su extension , redondeada en su extremo anterior , de forma ligeramente semilunar y con tacon ámplio y muy bajo. Acompaña á cada pieza una almohadilla de forma semilunar , que sirve para apoyar sobre ella , colocada en la parte superior y media de la plantilla , la parte interna y media del pié que forma la bóveda del mismo.

El Dr. Jaeger dijo que el cuero de que se hace uso generalmente es de muy mal efecto para el pié ; condenó el cuero curtido y todo betun , y recomendó la lana , el fieltro y principalmente la piel de ciervo , suave , flexible y cómoda en extremo ; pero que es cara y por lo tanto no está al alcance de todas las fortunas.

Despues de una discusion , en la que tomaron parte los Sres. Dally , Lamm , Vallin , Gosse y Petresco , la seccion convino en aceptar las conclusiones propuestas por el Dr. Ziegler.

El Dr. Gosse , profesor de Medicina legal de Ginebra , pronunció un discurso exponiendo cuanto debe tenerse presente en la *eleccion de un terreno para un cementerio* ; este discurso , muy erudito y sensato , lleno de citas y hechos curiosos , se puede compendiar en las siguientes conclusiones , las mismas del autor :

1.ª Los terrenos calcáreos , lo mismo que los silíceos , que presenten declive en su suelo , deben ser elegidos para el establecimiento de los cementerios.

2.ª Los terrenos arcillosos , pero que presentan cierta permeabilidad á consecuencia de la mezcla de la arena y los guijarros , no deben ser elegidos para cementerios , sino en la imposibilidad de encontrar otros de las condiciones arriba expuestas.

3.ª Los terrenos formados por una arcilla compacta , no pueden ser utilizados para cementerios , cuando por su vecindad con grandes poblaciones ó por otras causas , han de estar sujetos á una frecuente renovacion de las sepulturas.

4.ª Los restos de los cadáveres exhumados , lo mismo que los pertenecientes á los ataúdes , deben ser quemados.

Se adoptaron estas conclusiones por la seccion despues de haber declarado el Dr. Pini , de Milan , que en muchas ciudades de Italia es imposible encontrar un terreno á propósito para un cementerio , causa que explica en gran parte porqué ha tenido tan buena acogida la cremacion en aquel pais.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—EXCMO. SR. :— Con motivo de la propuesta reglamentaria de ascensos, formulada por la Direccion general de la Guardia Civil, correspondiente al mes actual, para la provision de las vacantes ocurridas en aquel instituto durante el anterior, se ha notado, que para cubrir la de alferez que resulta por retiro forzoso de D. Francisco Friaza y Marin, que cumplió la edad prefijada para obtenerlo el dia 12 de Setiembre último, se consulta al Sargento 1.º, número 1 en la escala de su clase, don Miguel Saballs y Vidiella, al cual le corresponde á su vez el retiro por edad el dia 25 del mismo mes; y como quiera que de asignarle la antigüedad en el ascenso del dia 1.º del presente Octubre, segun expresa la observacion 3.ª del formulario que acompaña la Real orden de 31 de Octubre de 1867, no habría lugar á dicho ascenso, puesto que al sargento Saballs le corresponde el retiro con anterioridad, siendo por otra parte de estricta justicia que el interesado obtenga el empleo á que tiene derecho, con arreglo al Reglamento de ascensos de 31 de Agosto de 1866: S. M. el Rey (Q. D. G.) á fin de que tanto en este caso como en cualquiera otro no haya lugar á diferentes interpretaciones ni procedimientos, y se sujeten éstos en asunto tan importante á una regla fija para todas las Armas é Institutos; ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se observe como única regla para asignar la antigüedad que corresponde á los que asciendan en vacante reglamentaria, lo prevenido en el art. 14 del citado Reglamento de ascensos de 31 de Agosto de 1866, ó sea la del dia siguiente al en que ocurra la vacante, cualquiera que sea la fecha de la propuesta y la de la aprobacion, si en ésta no se previniese otra cosa, quedando modificada en esta sola parte la ya citada observacion tercera del formulario que se acompaña á la Real orden de 31 de Octubre de 1867.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1882. — *Campos.*—Sr. Director general de Sanidad Militar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—EXCMO. SR. :—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Valencia lo que sigue:— En vista de la instancia que V. E. dirigió á este Ministerio con su oficio de 16 de Junio último, promovida por el Co-

ronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, D. Saturnino Butler y Arroyuelo, solicitando se le abone el importe del pasaje en ferrocarril, con arreglo al art. 5.º del Reglamento de indemnizaciones vigente, por haber salido de Valencia para asistir á un Consejo de Guerra en Cartagena, en Mayo del anterior, y cuyo importe, al ser reclamado con las dietas correspondientes, lo dedujo la Administracion Militar, fundada en lo que preceptúa el art. 8.º del mismo Reglamento, que se opone á dicho abono. Visto que la diferencia de apreciacion sustentada acerca del abono del pasaje de que se trata, nace realmente de la falta de armonía que existe entre los dos artículos citados, pues mientras el 5.º determina expresamente que las indemnizaciones diarias se abonarán á los Generales, Jefes y Oficiales, además del medio de transporte indicado en el art. 4.º; el 8.º consigna en su párrafo 2.º, que no podrán disponerse viajes en ferrocarril por cuenta del Estado en los casos en que deben abonarse indemnizaciones. Y considerando, que, entre tan opuestos criterios debe prevalecer lo terminantemente prescrito en el repetido art. 5.º, porque así lo aconsejan principios de equidad y justicia, en razon á que creadas las indemnizaciones diarias, para compensar el mayor gasto que se origina á los Generales, Jefes y Oficiales en determinadas comisiones extraordinarias que se les confían fuera del punto de su habitual residencia, vendrían aquéllas en muchos casos á resultar ilusorias si se obligase á los interesados á sufragarse el gasto de transporte; el Rey (q. D. g.), despues de oida la Direccion general de Administracion Militar, y de acuerdo con la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, se ha dignado resolver: 1.º Que procede abonar al Jefe recurrente, previa reclamacion en la forma reglamentaria y con la justificacion debida, el importe del medio pasaje de ida y vuelta en ferrocarril entre Valencia y Cartagena, por la comision que desempeñó en esta última plaza de órden superior, y se halla comprendida en el Reglamento de indemnizaciones vigentes: Y 2.º, que en lo sucesivo el abono de transporte á los Generales, Jefes y Oficiales designados por el desempeño de las comisiones comprendidas en el mencionado Reglamento, se haga en todos los casos sin perjuicio de la indemnizacion diaria á que tengan derecho por dichas comisiones, todo con sujecion á lo dispuesto en el art. 5.º del tantas veces citado Reglamento.—Lo que de Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1882.—El Subsecretario, *Fructuoso de Miguel*.—Sr. Director general de Sanidad Militar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—EXCMO. SR. :—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Artillería lo que sigue:—Vistas las comunicaciones que V. E. dirigió á este Ministerio en 27 de Junio y 3 de Julio de 1882, relativas á la comision desempeñada por el Teniente D. Ramon Rexach y Medina, que, en virtud de Real órden, fué nombrado defensor de una causa, hallándose destinado en Segovia, y tuvo que trasladarse á Santa Maria de Nieva, para asistir á las ratificaciones y careos, y Consejo de Guerra; y á la indemnizacion que por tal cometido pueda corresponderle; visto lo informado por la Direccion general de Administracion Militar en 26 de Octubre del mismo año, y conformándose con lo informado acerca del caso, origen de los enunciados escritos, por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 2 del actual; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver, que dentro de la clasificacion general de Consejos de Guerra que menciona el Reglamento de 18 de Julio de 1878, en las noticias de las comisiones indemnizables, se halla comprendido el cargo de defensor, como formando parte de dicho Consejo cuando á él asiste, y en tal concepto, que los Oficiales nombrados para desempeñarlo tienen derecho á la indemnizacion que determina el indicado Reglamento, cualquiera que sea el Cuerpo ó Instituto á que pertenezcan, siempre que la distancia del punto de su habitual residencia sea mayor que la de tres kilómetros que determina el art. 4.º de la referida disposicion.—Lo que de Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1883.—El Subsecretario, *Fructuoso de Miguel*.—Sr. Director general de Sanidad Militar.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — *Circular*. — Excmo. Sr. :—El Rey (q. D. g.), se ha dignado expedir el decreto siguiente: A propuesta del Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto de 12 de Febrero de 1880, relativo al pase á la situacion de supernumerario de los Jefes y Oficiales del Ejército.—Artículo 2.º El Ministro de la Guerra dictará, segun las circunstancias y necesidades del servicio, las instrucciones convenientes para otorgar el pase á dicha situacion, sin menoscabo de los intereses del Estado.—Dado en Palacio á 19 de Febrero de 1883.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Arsenio Martínez de Campos*.—Lo que de Real órden traslado á V. E. para su conoci-

miento y demas efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1883.—*Campos*.—Sr. Director general de Sanidad Militar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Circular*.—Excmo. Sr.: Consecuente á lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 19 del actual, que se comunica á V. E. por circular fecha de hoy; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, que para el pase á situacion de supernumerario de los Jefes y Oficiales del Ejército, se observen en lo sucesivo las reglas generales siguientes: 1.º Podrán solicitar el pase á situacion de supernumerario sin sueldo, los Jefes y Oficiales de todas las Armas é Institutos del Ejército y de sus Cuerpos auxiliares, por un plazo que no bajará de un año.—2.º El tiempo que permanezcan en situacion de supernumerarios los Jefes y Oficiales, se les abonará por entero durante los dos primeros años, y despues sólo por mitad, para los efectos de retiro y antigüedad en sus empleos.—3.º Los Oficiales subalternos, únicamente podrán solicitar el pase á supernumerarios cuando cuenten cuatro años de Oficial.—4.º Los Jefes y Oficiales supernumerarios no podrán ascender al empleo inmediato sin haber practicado en el que posean durante el tiempo y en la forma que prescriban las disposiciones vigentes.—5.º El Gobierno podrá llamar, en caso de guerra ó por una medida general, al servicio activo á todos los Jefes y Oficiales que se encuentren supernumerarios, ó bien á los de un determinado Cuerpo ó clase de él, cuando sea conveniente al servicio.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1883.—*Campos*.—Sr. Director general de Sanidad Militar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Circular*.—Excmo. Sr.: Conformándose el Rey (q. D. g.) con lo propuesto por el Director general de Artillería en escrito de 5 del actual, ha tenido á bien disponer: Que las vacantes producidas en las clases de Jefes y Oficiales por el pase á la situacion de supernumerarios, se consideren extraordinarias; en cuyo concepto habrán de cubrirse precisamente con los excedentes ó de reemplazo de la respectiva clase, si los hubiese.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1883.—*Campos*.—Sr. Director general de Sanidad Militar.

Real orden de 28 de Febrero de 1883. Dejando sin efecto el nombramiento de Médico primero de Filipinas de D. Ignacio Escudero y Santillan.

Id. de 5 de Marzo de id. Aprobando el nombramiento del Médico civil D. José Alcubilla y Borreguero, para la asistencia de los Batallones de Reserva y de Depósito de Aranda de Duero.

Id. de id. Concediendo dos meses de próroga de embarque al Médico mayor de la Isla de Cuba D. Felipe Alvarez y Fernández.

Id. 9 de id. Ordenando se proponga para la situación pasiva que le corresponda, al Médico primero D. Saturio Andrés y Hernandez.

Id. 12 de id. Desestimando instancia del Médico primero de la Isla de Cuba, D. Leon Lain y Guio, en súplica de recompensa por los servicios prestados en la pasada campaña de dicha Isla.

Id. 13 de id. Concediendo la antigüedad de 4 de Diciembre de 1874, en el empleo de Médico primero, á D. José Delgado y Rodriguez, y que conserve en la Península con el carácter de personal el empleo de mayor.

Id. 13 de id. Otorgando el regreso á la Península por cumplido al Médico primero de la Isla de Cuba D. Manuel Jurado y Quintanilla.

Id. 14 de id. Concediendo la diferencia de sueldo de reemplazo á activo, durante los dias empleados en una comision que desempeñó en Rivadeo, al Médico primero D. Damián Fariñas y Tabares.

Id. 15 de id. Otorgando permuta del doble grado de Médico mayor por una cruz de Isabel la Católica, al Médico primero don Juan Santaella y Bejijar.

Resoluciones de la Direccion general.

Han sido destinados los Ayudantes de primera clase, D. Remigio Sánchez y Jimenez, D. Sebastian Navas y Rojas y D. Tomás Celma y Folch, respectivamente, á las secciones de Andalucía, Cataluña y Castilla la Nueva.

BOLETIN OFICIAL

DE LA ASOCIACION FILANTRÓPICA DE SANIDAD MILITAR.

EXTRACTO del acta de la Junta general celebrada el día 4 de Enero de 1883.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento, esta Asociacion celebró Junta general el día 4 de Enero de 1883 en el Salon de actos del Hospital militar de esta Córte.

En dicha Junta se aprobaron por unanimidad las cuentas presentadas por los Sres. Tesorero y Contador; cuyos detalles se expresan á continuacion.

Liquidacion de Caja por fin del año 1882.

	Pesetas. Cs.
CARGO.	
Recaudado por cuotas.	10.910 50
DATA.	
Giro y devoluciones de cuotas.	133 48
Impresos, libros y demás gastos de escritorio.	337 40
Cuotas funerarias.	1.500 »
TOTAL	1.970 88
RESÚMEN.	
<i>Suma el Cargo.</i>	10.910 50
<i>Id. la Data</i>	1.970 88
<i>Existencia en Caja.</i>	8.939 62

Madrid 31 de Diciembre de 1882.—*El Contador*, ALJANDRO TORRES.—*El Tesorero*, LUIS SANZ.

Tambien se aprobó por unanimidad, despues de una ligera discusion, la proposicion siguiente: « Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Junta general de la Asociacion Filantrópica, que el párrafo segundo del art. 6.º del Reglamento de la misma, se adicione del siguiente modo:

« Las cuotas de entrada en la Asociacion podrán satisfacerse de una sola vez, ó en los plazos que estimen convenientes los que soliciten el ingreso, á condicion de que la totalidad se satisfaga

dentro del término de seis meses , y entendiéndose que ningun socio podrá considerarse como inscrito hasta el total pago de la cuota de entrada.—Madrid 4 de Enero de 1883.—Felipe Alonso de Paredes.—Santos Jiménez.—Alejandro Torres.—Eusebio Pelegrí.—Gabriel R. Adróver.—José Saez.»

Acto seguido, y á propuesta del Sr. Adróver, se concedió por aclamacion un voto de gracias á la Junta directiva por la brillantez con que todos sus individuos habian desempeñado sus respectivos cargos ; tambien á propuesta del Sr. Fanosa se acordó por unanimidad se hiciese constar en el acta la satisfaccion con que la Asociacion habia visto las gestiones practicadas por D. Nicasio Landa, delegado en Pamplona, con motivo del fallecimiento del socio D. José Grasa y Pérez.

Por último, el Sr. Presidente de la Asociacion manifestó el agradecimiento de la Junta directiva por el voto de gracias que para ella habia sido aprobado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

El Secretario,

LUIS FERNÁNDEZ TELLO.

AVISO.

La Junta directiva de esta Asociacion acordó, con fecha 24 de Marzo último, ordenar á sus Delegados en los Distritos, procedan al descuento que previene el art. 14 del Reglamento, con el objeto de reponer la cuota funeraria correspondiente al socio fallecido D. Enrique Gabaldon y Salcedo, cuya cuota ha sido ya satisfecha.

LUIS FERNÁNDEZ TELLO.

NECROLOGÍA.

El Médico segundo, primero graduado, D. Enrique Gabaldon y Salcedo, que servia en el Regimiento Infanteria de España, falleció en Murcia á consecuencia de una pulmonía el 16 de Marzo último. Estaba en dicha ciudad desempeñando el servicio de reconocimiento de los mozos ingresados en el Ejército en el último reemplazo, cuando fué acometido de la enfermedad que rápidamente tuvo término funesto, no sin que pocas horas ántes presenciara igual resultado en la de su madre, que tambien falleció de una pulmonía. Los compañeros del Cuerpo, Sres. Molina, Chapuli y Alonso, y González, que le prestaron asistencia médica, han llenado á su lado los deberes de la ciencia y de la amistad; quienes con un interes y afecto sinceros, no le abandonaron ni

un momento, y endulzaron con sus cuidados y demostraciones cariñosas las horas de prueba por que pasó, haciendo las veces de su reducida familia, la que contristada ante la pérdida sufrida y con la certeza de otra próxima, no contaban con la energía necesaria para luchar con tanto infortunio.

Jóven ha muerto Gabaldon, y no obstante, deja muchos y buenos recuerdos de sus servicios. Ingresado en el Ejército cuando ardía con más fuerza la cruenta guerra civil última, tomó parte en los acontecimientos militares que tuvieron lugar en Somorrostro y demas puntos para levantar el sitio de Bilbao, en donde entró con el Ejército libertador, y al que siguió en las operaciones sucesivas, hasta la terminacion de la lucha; dejando gratisima memoria de su celo, actividad e inteligencia á cuantos tuvieron ocasion de admirarle, pues desempeñó su mision varias veces bajo el fuego enemigo, sin que jamás le arredrara el peligro cuando se trataba del cumplimiento del deber, que para Gabaldon siempre lo consideraba tal, cuando se le presentaba ocasion de hacer un bien.

Su amor al estudio y su mucha capacidad, formaron un Médico instruido, y creyendo, sin duda, que no le era ficción aprovechar por si sólo los conocimientos que adquiria, procuraba difundirlos valiéndose para ello de los periódicos profesionales en los que unas veces anónimamente y otras con su firma, publicó varios artículos sobre Medicina práctica, siendo uno de los que con más asiduidad estudió los efectos del bromuro de alcanfor y sus aplicaciones terapéuticas, dando á conocer por la prensa los resultados que obtuvo.

El dolor que ha causado tan sensible pérdida á los redactores de este periódico y á cuantos comprofesores han tenido noticia de ella, es grande; y si consuelos hay en la vida en semejante trance, es uno el de haber hecho justicia siempre al finado; quien correspondiendo constantemente á toda demostracion de afecto y con el amor que á nuestra institucion le distinguía, fué de los primeros que se inscribieron en la Asociacion filantrópica que tiene el Cuerpo. Ésta, por su parte, en el acto de tener noticia del fallecimiento, dispuso fuesen remitidas á su familia, como se ha efectuado, mil quinientas pesetas, para que sean invertidas en sus funerales.

Deseamos que la tierra le sea ligera, y á su familia y amigos la resignacion cristiana y las fuerzas necesarias para llorarle.

LA REDACCION.